



RESOLUCIÓN N° 232 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 JUN 2018

Expediente N° SO-19.156/18. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del II Taller: Rol de Enfermería en el Soporte Nutricional del Paciente Quirúrgico Crítico; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como finalidad el de capacitar a los estudiantes de Enfermería Quirúrgica y Enfermería Especializada para que puedan brindar el cuidado adecuado en relación al soporte nutricional de los pacientes en el proceso quirúrgico y de los pacientes críticos durante el desarrollo de su pasantía hospitalaria y su vida profesional.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del II Taller: Rol de Enfermería en el Soporte Nutricional del Paciente Quirúrgico Crítico, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD:

- Capacitar a los estudiantes de Enfermería Quirúrgica y Enfermería Especializada para que puedan brindar el cuidado adecuado en relación al soporte nutricional de los pacientes en el proceso quirúrgico y de los pacientes críticos durante el desarrollo de su pasantía hospitalaria y su vida profesional.

EJES TEMÁTICOS:

- Conceptos generales de soporte nutricional.
- Fórmulas Enterales (NE) y Parenterales (NPT).
- Vías de administración y de acceso de la nutrición parenteral y enteral I.
- Cuidados de enfermería.
- Normas de bioseguridad.

DESTINATARIOS:

Alumnos de tercer año que cursan Enfermería Quirúrgica y de 5to año de Enfermería Especializada de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. Días: 28 y 29 de junio de 2018 de 16:00 a 21:00 horas.

DURACIÓN:

10 horas.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.156/18. -

METODOLOGÍA:

Taller.

DIRECTORA DEL TALLER:

- Lic. María Esther Velásquez

DOCENTES:

- Lic. Verónica Galli
- Lic. Beatriz Ramos
- Enf. Norma Santa Cruz

RECURSOS:

Data display. Cañón, Pizarrón y tiza. Fórmulas y Preparados Nutricionales. Cartilla.

EVALUACIÓN:

Diagnóstico inicial. Formativa y Sumativa.

CERTIFICACIÓN:

Las certificaciones serán otorgadas por la sede Regional Orán de la UNSa a los docentes y participantes del Taller.

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

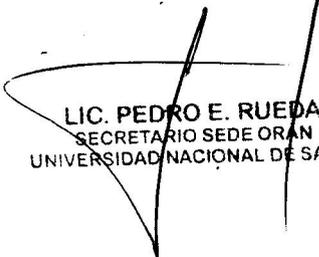
Las certificaciones de aprobación a estudiantes con asistencia del 100 % y desempeño práctico aprobado.-

EROGACIONES:

Sin arancel.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA